



*Universidad  
Nacional  
de Cuyo*

*Facultad de  
Filosofía y  
Letras*



## **I. DATOS GENERALES**

**Departamento:** INGLÉS

**Año Académico:** 2019

**Carrera:** TRADUCTORADO BILINGÜE INGLÉS-ESPAÑOL

**Espacio Curricular:** FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN

**Área a la que pertenece:** APLICACIONES

**Año en que se cursa:** CUARTO AÑO

**Régimen:** CUATRIMESTRAL (Primer cuatrimestre)

**Carácter:** OBLIGATORIO

**Carga horaria total:** 50 h cátedra (Aval académico para 12 h virtuales).

**Carga horaria semanal:** 4 h semanales.

**Espacio curricular correlativo:** TALLER DE COMPRESIÓN FONOLÓGICA EN INGLÉS, LINGÜÍSTICA TEXTUAL, ANÁLISIS CONTRASTIVO ESPAÑOL/INGLÉS.

**Equipo de cátedra:** Prof. Trad. Públ. Edith Lea Martin, Profesora Titular.

## **II. FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN**

La materia Fundamentos y Técnicas de Interpretación busca brindar una aproximación a las técnicas de interpretación que el Trad. Públ. utiliza (traducción a la vista e interpretación bilateral o comunitaria), en respuesta al perfil profesional del traductor público que en ocasiones debe actuar como intérprete.

Mediante la inclusión de este espacio curricular en la carrera del Trad. Públ. no solo se prepara al traductor para aquellas instancias en las que debe afrontar la realización de una interpretación a la vista o bilateral, sino que también se brinda un aspecto introductorio a la carrera del intérprete.

Esta tarea sólo puede lograrse a partir de la integración de saberes lingüísticos y extralingüísticos, por lo que es de suma importancia articularla materia con los conocimientos que los alumnos tienen de gramática, fonética y lengua (tanto de la lengua inglesa como de la española), así como también con sus conocimientos culturales y del mundo en general.



### III. OBJETIVOS:

#### Objetivos generales:

Brindar al alumno la información teórica y la práctica **básicasal** respecto del trabajo del traductor público como intérprete.

#### Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- ❖ Entender las diferencias entre la tarea de traducción y de la interpretación.
- ❖ Conocer la historia de la interpretación.
- ❖ Identificar la importancia de los aspectos lingüísticos y extralingüísticos en la interpretación para así:
  - Comprender el acto de comunicación y su finalidad.
  - Identificar el tipo de discurso utilizado por el disertante: narrativo, descriptivo, informativo, persuasivo, etc.
  - Identificar los roles de los participantes en el acto de la comunicación: Emisor – Receptor – Intérprete.
  - Iniciarse en el manejo de la comunicación no verbal.
- ❖ Identificar el proceso de la interpretación como una serie de esfuerzos mentales (Escuchar/Leer-Procesar-Producir), para así:
  - Desarrollar su escucha/lectura del sentido, i.e. la percepción y el análisis de la información.
  - Desarrollar su capacidad de memoria y concentración, análisis y síntesis.
  - Iniciarse en la oratoria.
- ❖ Conocer y hacer uso de los elementos disponibles para la preparación de interpretaciones:
  - Optimizar sus habilidades para documentarse.
  - Iniciarse en la preparación temática y terminológica: armado de glosarios en Excel, búsqueda de información.
  - Optimizar su uso crítico y racional de los diccionarios monolingües y bilingües, y de otras fuentes de documentación.
  - Acceder a los variados recursos tecnológicos a los fines de la escucha y de la práctica de la interpretación: videos de youtube, programas y accesorios para grabar sonido de voz, etc.
- ❖ Lograr que el alumno adquiera una noción teórica básica de las técnicas utilizadas en las distintas modalidades de Interpretación que utiliza el traductor público.
  - Interpretación comunitaria e Interpretación de enlace.
  - Interpretación a primera vista.
- ❖ Potenciar sus habilidades de tipo psicosociales que lo hagan competente en el manejo de las relaciones con sus clientes y con sus colegas.



- ❖ Optimizar su espíritu crítico y profundizar el compromiso ético con sus decisiones, con sus pares, con sus clientes y con la sociedad.

#### IV. CONTENIDOS

##### UNIDAD 1: RESEÑA SOBRE LA INTERPRETACIÓN

El traductor como intérprete: Legislación y campo laboral. La interpretación en la historia: reseña histórica. La traducción y la interpretación: diferencias y semejanzas.

##### Bibliografía:

- DRALLNY, Inés L. *La formación del intérprete de conferencias*. Argentina, Ediciones del Copista, 2000.
- SERRANO, Deli. *Un esbozo de la historia de la interpretación, experiencias de una intérprete*. Dirección URL: <https://groups.google.com/forum/#!topic/baproees/doosWCqt2AY> (Fecha de consulta: 06-04-2017).
- Ley 8.356 –Mendoza.
- Estatuto del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Ley de Migraciones No. 21.871 - Decreto 616/2010.
- BERTONE, Laura E. *The Hidden Side of Babel. Unveiling Cognition, Intelligence and Sense*. 1 ed. – Buenos Aires: Evolución, 2006.

##### UNIDAD 2: TIPOS DE INTERPRETACIÓN QUE UTILIZA EL TRADUCTOR PÚBLICO

Interpretación bilateral: comunitariav.enlace. Traducción a la vista.

##### Bibliografía:

- BOURNE, Julian; FERNÁNDEZ, Emilia Iglesias & SÁNCHEZ-ADAM, Concepción. *Autoaprendizaje de interpretación bilateral – A self-study Course in Liaison Interpreting*. Granada, Editorial Comares, 2013.
- RUDVIN, Mette & TOMASSINI, Elena. *Interpreting in the Community and Workplace – A Practical Teaching Guide*. Great Britain, Palgrave McMillan, 2011.



Universidad  
Nacional  
de Cuyo

Facultad de  
Filosofía y  
Letras



### UNIDAD 3: EL PROCESO DE INTERPRETACIÓN

Etapas del proceso de interpretación: comprensión, conversión, entrega.

#### Bibliografía:

- HERBERT, Jean. *The Interpreter's Handbook*. Ginebra, Librairie de L'Université Georg Genève, 1952.
- Yadilka Valiente Boloy. *La comunicación no verbal y su relación con la interpretación*. DIRECCIÓN URL. <http://www.ifp.pgidf.gob.mx/pdf/2017/ComunicacionNoVerbal.pdf> (Fecha de consulta: 27/06/2017).
- BOURNE, Julian; FERNÁNDEZ, Emilia Iglesias & SÁNCHEZ-ADAM, Concepción. *Autoaprendizaje de interpretación bilateral – A self-study Course in Liaison Interpreting*. Granada, Editorial Comares, 2013.
- TORRES DÍAZ, María Gracia. *Manual de Interpretación Consecutiva*. Málaga, Universidad de Málaga, 2005.
- DRALLNY, Inés L. *La formación del intérprete de conferencias*. Argentina, Ediciones del Copista, 2000.
- HALE, Sandra Beatriz. *La interpretación comunitaria: La interpretación en los sectores jurídicos, sanitario y social*. Granada, Ed. Comares, 2010.
- RUDVIN, Mette & TOMASSINI, Elena. *Interpreting in the Community and Workplace – A Practical Teaching Guide*. Great Britain, Palgrave McMillan, 2011.

### UNIDAD4: CAMPO DE TRABAJO DEL TRADUCTOR PÚBLICO COMO INTÉRPRETE Y ÉTICA PROFESIONAL

Código de ética. Organizaciones de Traductores e Intérpretes. Honorarios profesionales.

#### Bibliografía:

- HALE, Sandra Beatriz. *La interpretación comunitaria: La interpretación en los sectores jurídicos, sanitario y social*. Granada, Ed. Comares, 2010.
- RUDVIN, Mette & TOMASSINI, Elena. *Interpreting in the Community and Workplace – A Practical Teaching Guide*. Great Britain, Palgrave McMillan, 2011.
- MÁRQUEZ, Alex & MÁRQUEZ, Marta. *The New Interpreters Handbook: A Step-by Step Guide to Becoming a Professional Interpreter*. Anaheim, California, Iberia Language Press, 1987.
- Estatuto del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza.



## V. METODOLOGÍA

La metodología será de carácter participativo y estará centrada en la actividad del alumno. Se fomentará el trabajo en grupo, así como el individual y entre pares. Algunas de las técnicas de enseñanza-aprendizaje que se utilizarán son las siguientes:

- Exposición oral a cargo de la profesora.
- Exposición oral a cargo de los alumnos (individual y grupal).
- Ejercicios de identificación de mensajes representativos de diferentes campos temáticos.
- Ejercicios de identificación del tipo de discurso utilizado por el disertante.
- Ejercicios de memoria, concentración, agilidad mental, análisis y síntesis.
- Ejercicios de comprensión y reproducción de textos grabados/leídos en forma global y/ o detallada del inglés al castellano y del castellano al inglés.
- Ejercicios de expresión oral del pensamiento.
- Ejercicios de anticipación semántica y sintáctica.
- Ejercicios de cambio de modo oral al modo escrito y viceversa.
- Ejercicios de utilización de los mecanismos conversacionales.
- Ejercicios de análisis y concatenación de la información y toma de notas.
- Ejercicios de iniciación en la lectura y habla simultánea.
- Búsqueda, localización y justificación de material bibliográfico pertinente.
- Confección de glosarios.
- Análisis de situaciones del mercado laboral.
- Preparación temática y terminológica.

## VI. EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integral. Los aspectos a evaluar serán aquellos relacionados con lo actitudinal, lo estrictamente lingüístico y con las destrezas cognitivas que los alumnos deberán desarrollar de acuerdo con los objetivos del curso.

Durante todo el ciclo lectivo los alumnos serán evaluados mediante controles de lectura y trabajos prácticos orales y escritos, grupales e individuales.

Los trabajos escritos que no fueran entregados en tiempo y forma se considerarán desaprobados.

Las actividades propuestas en la plataforma Moodle tienen carácter obligatorio y su incumplimiento será considerado como trabajo práctico desaprobado. Cabe aclarar que la materia no tiene carácter semipresencial ni es virtual o a distancia. Dado esto, en lo que respecta a trabajos prácticos desarrollados en la plataforma, sólo serán tenidos en cuenta para la regularización/promoción los trabajos de aquellos alumnos que



cumplan con el 80% de asistencia a clases presenciales establecido para alumnos regulares o que buscan la promoción.

El alumno podrá aprobar la materia con la condición de: 1) a) alumno *regular*, b) alumno *no regular*, y c) alumno *libre*, conforme ordenanza 001/2013. Además, existe la posibilidad de aprobar la materia como 2) "alumno regular promocional".

**Para aprobar la materia como alumno promocional** el alumno deberá (i) tener un mínimo de 80% de asistencia a clase, (ii) aprobar un mínimo de 80% de los trabajos prácticos indicados por la cátedra, con una nota de 60% o más; (iii) aprobar la evaluación parcial (o el recuperatorio) con una nota de 80% o más. La nota final del alumno promocional se obtendrá del promedio de todas las calificaciones obtenidas.

**Para aprobar la materia como alumno regular** el alumno deberá (i) aprobar un mínimo de 70% de los trabajos prácticos indicados por la cátedra, con una nota de 60% o más; y (ii) aprobar la evaluación parcial (o del recuperatorio) con una nota de 60% o más.

El alumno tendrá **condición de no regular** cuando no cumpla con alguno de los dos requisitos establecidos en el párrafo anterior para lograr la regularidad.

El alumno que quede con condición de regular o de no regular quedará habilitado para rendir la materia en cualquiera de las instancias previstas en la ordenanza 001/13.

**El examen final de los alumnos regulares y no regulares** constará de una instancia escrita u oral en la que se evaluarán los aspectos teóricos y prácticos abordados en clase. La diferencia entre el examen final de los alumnos regulares y los no regulares será que los segundos rendirán un examen de mayor extensión, tanto en la teoría como en la práctica.

En ambos casos (final de alumnos regulares y final de alumnos no regulares), de haber instancia práctica oral o escrita se evaluarán textos que traten sobre las temáticas abordadas durante el cursado de clases.

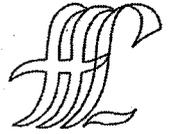
Rendirá el examen final con la condición de alumno *libre*, el alumno que se haya anotado como tal, y quedará habilitado para rendir tal evaluación conforme a lo establecido y como alumno libre en cualquiera de las instancias previstas en la ordenanza 001/13. La evaluación final bajo la condición de alumno libre tendrá un CARÁCTER DIFERENCIAL respecto de la evaluación bajo la condición de alumno regular.

El sistema de calificación para todas las evaluaciones se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica (según ordenanza 108/2010 C.S.), en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al sesenta por ciento (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un seis (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de cero (0) a diez (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias:



Universidad  
Nacional  
de Cuyo

Facultad de  
Filosofía y  
Letras



RESULTADO	ESCALA NUMÉRICA	ESCALA PORCENTUAL
	Nota	Porcentaje(%)
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 100%



VII. CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

Clase No.	Fecha	Tema
1	21-mar	El traductor como intérprete. Legislación y campo laboral.
0	22-mar	---
2	28-mar	La interpretación en la historia.
3	29-mar	Traducción vs. Interpretación.
4	04-abr	Interpretación comunitaria (vs. Enlace).
0	05-abr	---
5	11-abr	Oralidad
6	12-abr	Salida a bodega La Rural
0	18-abr	feriado
0	19-abr	feriado
7	25-abr	Etapas del proceso de interpretación: comprensión.
8	26-abr	Interpretación a la vista.
9	02-may	Etapas del proceso de interpretación: conversión y entrega.
10	03-may	Etapas del proceso de interpretación en acción: cambio climático
11	09-may	Etapas del proceso de interpretación en acción: cambio climático
12	10-may	Etapas del proceso de interpretación en acción: cambio climático
13	16-may	Repaso Mid-Term.
14	17-may	Mid-Term.
15	23-may	Código de ética. Etiqueta. Organizaciones de Traductores e Intérpretes. Honorarios profesionales.
16	24-may	TP Presupuesto.
17	30-may	TP Presupuesto.
18	31-may	RECUPERATORIO.
19	06-jun	PRÁCTICAS
20	07-jun	PRÁCTICAS
21	13-jun	PRÁCTICAS
22	14-jun	PRÁCTICAS
23	20-jun	feriado
24	21-jun	Cierre. Evaluaciones de los alumnos. Entrega de regularidades y notas de promocionales.

Prof. Mag. Irene BINIA  
Directora del Departamento de Inglés  
Facultad de Filosofía y Letras - U.N. Cuyo

MARINIC.